

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1146-D-FLCH-2017**

Lima, 07 de noviembre de 2017

Visto el expediente N.º 09253-FLCH-2017 de fecha 06 de octubre de 2017 referente al Grado Académico de Bachillerato Complementario en Arte;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución rectoral N.º 04316-R-05 de fecha 26 de agosto de 2005 se aprobó la creación del Programa de Complementación para obtener el Grado Académico de Bachiller en Arte, así como su correspondiente Plan de Estudios;

Que la denominación de Grado Académico de Bachiller en Arte ha sido modificada por la de Bachillerato Complementario en Arte, a través de la resolución rectoral N.º 05416-R-06 de fecha 01 de diciembre de 2006;

Que con resolución rectoral N.º 04923-R-16 de fecha 12 de octubre de 2016, delegan competencia a los decanos para aprobar grados académico de bachiller, magíster, doctorado, títulos profesionales de licenciado y segunda especialidad, que aprueben en las facultades, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones que la ley le confiere;

**RESUELVE:**

- 1º Otorgar el Grado Académico de Bachillerato Complementario en Arte, a los siguientes ex alumnos:

Bedriñana De La Cruz, Helga Melissa	07031008
Yánac Cáceres, José Luis	07031047
- 2º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para los efectos de la correspondiente ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*[Firma]*  
Dra. Rosalva Quiroz de García  
Vicedecana Académica



*[Firma]*  
Mg. José Carlos Ballón Vargas  
Decano